

**ACTA DICTAMEN DE FALLO**

**CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LI-MXP/R33/21066/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO QUE CONDUCE A LAS LOCALIDADES DE SAN ANDRÉS, SAN JOSÉ, SANTIAGO Y SAN SALVADOR; DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA.** -----

**I. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.-** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA.-----

**II. RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.-** LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE ANALIZARON EN DOS FORMAS UNA CUANTITATIVA, DONDE PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISION DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZO EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A EFECTO DE TENER LOS ELEMENTOS NESESARIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.-----

**III. RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS.-** DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, **MURRIETA ARQUITECTOS S.A DE C.V. , CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL MAJICA S.A. DE C.V. , Y GRUPO DE INGENIEROS PROFESIONALES ANTONIO ,** LAS CUALES PRESENTARON SU DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA, ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLAS YA QUE CUMPLEN, CON LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE TIENE EL INCONVENIENTE DEL MONTO YA QUE LOS TRES LICITANTES PRESENTAN UN MONTO POR ARRIBA DEL ASIGNADO POR LO TANTO PARA NO DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS CON LA CONDICIONANTE QUE EN EL ACTO DE FALLO SE DEFINÁ SI ALGÚN LICITANTE ESTA DISPUESTO A AJUSTARSE AL MONTO ASIGNADO PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE LA OBRA EN CUESTION. -----



**NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA
MURRIETA ARQUITECTOS S.A DE C.V.	SI
CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL MAJICA S.A. DE C.V.	SI
GRUPO DE INGENIEROS PROFESIONALES ANTONIO	SI

**IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARÓN.- NO EXISTEN PROPUESTAS DESECHADAS.**-----

**V. RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTO.**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA	MONTO S/IVA
MURRIETA ARQUITECTOS S.A DE C.V.	SI	\$947,637.95
CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL MAJICA S.A. DE C.V.	SI	\$958,313.86
GRUPO DE INGENIEROS PROFESIONALES ANTONIO	SI	\$937,980.85

**VI. RESULTADO DEL DICTAMEN.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION III PARRAFO SEGUNDO Y CUARTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DERIVADO DEL PUNTO III DEL PRESENTE, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **GRUPO DE INGENIEROS PROFESIONALES ANTONIO**, CUYO MONTO DE SU PROPUESTA ES DE **937,980.85 (NOVECIENTOS TREINTA Y**



**SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 85/100 M.N.) SIN IVA, POR QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA. SE DETERMINA RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN DURANTE EL ACTO DE FALLO EL PROXIMO 06 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 HORAS. -----**

-----

**VII. CIERRE DEL ACTA.- SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO, XIUTETELCO, PUE.**

**SERVIDORES PÚBLICOS**

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS**

  
**C. BALTAZAR NARCISO BALTAZAR**  
PRESIDENTE

  
**C. JAIME LAUREANO ROMÁN**  
SECRETARIO TÉCNICO

  
**C. GERARDO QUIJANO ANTONIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
**C. FREDDY MURRIETA ROLDAN**  
PRIMER VOCAL

  
**C. FERNANDO CARPIO AMBROSIO**  
SEGUNDO VOCAL

  
**C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN**  
TERCER VOCAL

  
**C. RIGOBERTO MORA ALONSO**  
COMISARIO